

## **CAMARA DE APELACION**

Por el presente se hace saber que la Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial de Rosario, Sala Primera Integrada, Secretaría de la Dra. María Fabiana Genesio, en los autos caratulados: "LAI ATILIO ERNESTO c/GUIMOPAR S.C.A. y Ots. s/Escrituración"; Expte. N° 90/2012 (C.U.I.J. 21-04944270-7), ha dictado el Acuerdo N° 43, de fecha 17.03.2016, por el cual Resuelve: a) Admitir la demanda de escrituración de autos del lote N° 2, de la Manzana F, plano archivado N° 53859-68, de 15 metros de frente al norte por 48,15 metros de fondo, correspondiente al distrito Roldan, Departamento San Lorenzo, con una superficie de 722,25 metros cuadrados, inscripto el Dominio al Tomo 150, Folio 162, N° 152.770, año 1968; que fuera incoado por el actor Atilio Ernesto Lai contra Guimopar S.C.A., Itálica S.C.A. y S.I.M, S.C.A.; revocándose el veredicto anterior; b) Se condena a escriturar a la demandada en el plazo de 15 días, bajo apercibimientos de ser practicada por el juez sólo si fuere material y jurídicamente posible. Regular los honorarios del Dr. Juan Manuel Scarabaggio por sus trabajos realizados en la segunda instancia en el 50% de lo que cupiere regular en la instancia de origen. Fdo.: Dres. Ariza - Chaumet - Baracat (Jueces de Cámara), Dra. Genesio (Secretaria). Rosario, 18 de Agosto de 2016. Dr. Audano, Prosecretario.

\$ 52,50 299888 Ago. 30 Sep. 1

---

## **JUZGADO LABORAL**

Dentro de los autos caratulados: RIVERO, LUIS DANIEL c/SERIAR S.R.L s/Cobro de pesos; (Expte. N° 1.462/2016), que tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito Laboral de la Décima Nominación de Rosario, a cargo de la Dra. María Andrea Deco, Secretaría de la Dra. Paula Nydia Hechem, se ha dispuesto citar y emplazar por Edictos a los herederos del actor Rivero, Luis Daniel, D.N.I. 17.519.165, para que comparezcan a estar a Derecho en el mencionado juicio, bajo apercibimientos de ley (arts. 597 del C.P.C.C. y 154 del C.P.I.). Rosario, 23 de Agosto de 2.016. Dra. Hechem, Secretaria.

S/C 299943 Ago. 30 Sep. 1

---

## **TRIBUNAL COLEGIADO**

EN LOS AUTOS: CARABALLO GLORIA c/PÉREZ OMAR s/Apremio, N° 547/14, que se tramitan por ante el Tribunal Colegiado de Familia de la 5ta. Nominación de Rosario, se notifica al demandado Señor Omar Ernesto Pérez, DNI 10.193.707 lo siguiente: "Rosario, 5 de agosto de 2016. Por practicada planilla. Póngase de manifiesto en la oficina por el término y bajo los apercibimientos de ley. Notifíquese por edictos con indicación del monto al que asciende la misma.- Fdo. Dra. Sansarricq (Jueza) Dra. Roimeser (Secretaria). La planilla asciende a la suma de \$ 25.133,02.- Secretaría, 24 de Agosto de 2016. Dra. Roimeser, Secretaria.

\$ 33 299962 Ago. 30 Sep. 1

---

## **JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**

Por disposición del Sr. Juez, a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10a. Nominación de Rosario, Dr. Eduardo Oroño, dentro de los autos caratulados: "FARIAS, SERGIO s/Propia quiebra", Expte. N°: 598/2006, se ha dictado el decreto de fecha 28/07/2016 ordenando poner de manifiesto la readecuación del proyecto de distribución. Secretaría, 18 de Agosto de 2016. Dra. Porrez, Secretaria.

S/C 299908 Ago. 30 Ago. 31

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 6ta. Nominación de Rosario y en autos: "GOTTI, STELLA MARIS c/GUIMOPAR SCA y Otros s/Escrituración; Expte. Nro. 482/07 hace saber que se ha dictado la siguiente sentencia: "N° 3818 Rosario, 12 de Noviembre de 2014. Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... FALLO: 1) Rechazar la presente demanda de escrituración respecto del inmueble inscripto al Tomo 150, Folio 162, N° 152.770 del Registro General Rosario. 2) Costas al actor (art. 251 CPCC.). Insértese y hágase. (Expte. N° 482/07)". Firmado: Dr. Néstor Osvaldo García (Juez) - Dra. María Belén Baclini

(Secretaría). Secretaría, 24 de Agosto de 2016. Dr. Bitetti, Prosecretario.

\$ 33 299950 Ago. 30 Sep. 1

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Quinta Nominación de Rosario, en autos caratulados: "BANCO CREDICOOP C.L. c/CABRAL, BERNARDO VÍCTOR DAVID s/Juicio Ejecutivo" Expte. CUIJ 21-02847070-0 se hace saber al Sr. Bernardo Víctor David Cabral que se ha dictado el siguiente decreto: "Rosario, 29 de julio de 2016. No habiendo comparecido la parte demandada a estar a derecho a pesar de encontrarse debidamente notificada y vencido el término para hacerlo, declárasela rebelde, y prosiga el juicio sin su representación. Notifíquese por edictos. Firmado: Dr. Iván Kvasina (Juez) - Dr. Alfredo Farias (Secretario). Secretaría, 24 de Agosto de 2016. Dra. Bacchini, Secretaria en suplencia.

\$ 33 299949 Ago. 30 Sep. 1

---

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito de la 12 ° Nom. de Rosario, Dr. Fabián E. Daniel Bellizia, en los autos "HAMOUI, SALVADOR OSCAR MIGUEL c/YANET, ANA EMILIA y HAMOUI JORG. y Otros s/Acción de colación", Expte. Nº 598/2007, se hace saber que se ha ordenado lo siguiente: Rosario, 12/12/2014. Declárese la rebeldía de los herederos de Yanet. Publíquese edictos. Fdo. Dr. Fabián E. Daniel Bellizia (Juez), Dra. Agustina Filippini (Secretaria). En consecuencia, se hace saber que se ha declarado rebelde a los herederos de la demandada Yanet Ana Hamoui y/o Janet Ana Hamoui y que se ha ordenado proseguir el juicio sin su representación. Rosario, 23/08/2016. Dra. Sedita, Secretaria.

\$ 33 299871 Ago. 30 Sep. 1

---

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Décimo Segunda Nominación de la ciudad de Rosario, a cargo de Dr. Fabián Bellizia, Secretaria de Dra. Agustina Filippini, comunica por dos (2) días que en los autos caratulados: "GUTIÉRREZ PALOMERA ANDREA y Otros s/Quiebra", C.U.I.J. 21-01462996-0, por Auto Nº 1198, de fecha 25/04/2016, se ha resuelto: a) Clausurar el procedimiento liquidativo del patrimonio de los fallidos, Sres. Jorge Alberto Colavecchia Scarafia y Andrea Soledad Gutiérrez Palomera, por falta de activo; y b) Aprobar el Proyecto de Distribución adecuado. Rosario, Agosto de 2016. Dr. Danino, Prosecretario.

S/C 300018 Ago. 30 Ago. 31

---

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18va. Nominación de Rosario, la Secretaria que suscribe comunica que se ha citado de remate a RAUL OSCAR TARDIO que dentro de los autos "MUNICIPALIDAD DE ROLDAN c/TARDIO RAUL OSCAR y/u OTS. s/Apremio Fiscal" - Expte. Nº 21/2011, se han dictado las siguientes resoluciones: "Nº 1689. Rosario, 03 Jul 2012. Y Vistos:... Y Considerando:... Fallo: 1) Ordenando seguir adelante la ejecución contra Raúl Oscar Tardio, Josefina Aidee Avila de Segalerba y Prozia Nelli Farinola de Grassle, hasta tanto la actora haga íntegro cobro de la suma reclamada de \$ 2.446,93 (pesos dos mil cuatrocientos cuarenta y seis c/91 ctvos.) con más los intereses mencionados en los considerandos. 2) Imponiendo las costas a la parte demandada (art. 251 C.P.C.). 3) Honorarios oportunamente que fuera aprobada la planilla. Insértese y hágase saber. Rosario, 18 de febrero de 2014. En uso de las facultades conferidas por el art. 21 del CPC, revócase por contrario imperio el decreto precedente, dejándose sin efecto y en su lugar se provee: Del martillero propuesto, Sr. Leandro Gabriel Macaya, córrase traslado a la parte demandada, haciéndosele saber que el silencio será interpretado como conformidad. Oficiase al Colegio de Martilleros. Expte. Nº 21/11". "Rosario, 08 de Junio de 2015. Por practicada planilla, póngase de manifiesto por el término y bajo apercibimientos de ley". Publíquese sin cargo por 3 días en el BOLETÍN OFICIAL. Artículo 28 Ley 5066. Rosario, 5 de Agosto de 2016. Dra. Hiljich, Secretaria.

S/C 299927 Ago. 30 Sep. 1

---

El señor Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial Nro. 6 de Rosario dentro de los autos: CALVO JUAN c/BARRILLI, ELISA CATALINA s/Usucapión, Expte. Nº 412/13, Dr. García, ha ordenado la publicación por el término de ..... días de la ampliación de sentencia dictado en los caratulados del rubro que se transcribe en lo pertinente: "Nro. 421. Rosario, 29 de Febrero de 2016. Y Vistos: ... Y Considerando: ... Resuelvo: Ampliar la sentencia dictada en autos Nº 182 de fecha 11 de febrero de 2015 a los fines de

consignar los datos correspondientes al plano de mensura n° 4525 - ROS del inmueble inscripto al T° 328 A, F 833, N° 131907 del 29/04/70. Del mismo se extrae que se trata de "un lote de terreno, con lo edificado, clavado y plantado, el que según Plano de Mensura para obtención de título supletorio, confeccionado por la Ingeniera Geógrafa Cristina Correa e inscripto en el S.C.I.T. Regional Rosario, departamento Topográfico en fecha 28 de Enero de 2013 bajo el número Dupl. 4525 - ROS, se encuentra situado en la Provincia de Santa Fe, Departamento Rosario, Distrito Granadero Baigorria, ciudad de Granadero Baigorria, Sección 2 Barrio Stoisa 10 Manzana 24, y se designa como lote catorce (14) y se ubica con frente al Este, sobre la calle Ituzaingó, entre las calles Catriel y Paine, a los 30,00 metros de la primera hacia el sur, y a los 40,00 metros de la segunda hacia el Norte. Es de forma regular y mide 10,00 metros de frente por 38,66 metros de fondo. Encierra una superficie total de trescientos ochenta y seis metros con sesenta decímetros cuadrados (386,60 m2). Linda: al Norte con Ana Natalia Hess, PII 335447/0125 Lote 9, y Alejandra Lara PII 335447/0810 Lote 13; al Este con calle Ituzaingó; al Sur con Carlos Borzone PII 335447/0756 Lote 15 y al Oeste con Carlos Oviedo PII 335447/0124 Lote 8". Insértese y hágase saber." Fdo: Dr. Néstor Osvaldo García (Juez) - Dra. María Belén Baclini (Secretaría). Rosario, 19 de Agosto de 2016. Dra. María Belén Baclini (secretaria).

\$ 55 299879 Ago. 30 Sep. 1

---

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 3era. Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Hernán G. Carrillo, Secretaría de a Dra. Gabriela Cossovich, comunica por dos (2) días que en los autos caratulados OLMOS, SILVIA L. s/Propia Quiebra, Expte. N° 27/12, por Auto N° 1520 de fecha 27/05/2016 se ha dispuesto la clausura del procedimiento concursal por distribución final, de conformidad al art. 230 LCQ, sin perjuicio de su oportuna reapertura en caso de conocerse la existencia de nuevos bienes. Rosario, 23 de Agosto de 2016. Dra. Cossovich, Secretaria.

S/C 300016 Ago. 30 Ago. 31

---

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial y del Trabajo del Circuito Nro. 25 de San Genaro, hace saber que en autos caratulados COMUNA DE CENTENO c/PAOLI BRUNO s/Apremio Fiscal; Expte. 98/2016, se ha ordenado lo siguiente: San Genaro, 26 de Mayo de 2016. Por presentado, domiciliado y en el carácter invocado, déseles la participación que por derecho corresponda. Por iniciada formal demanda de juicio de apremio por la suma de \$ 23.249.50 contra Bruno Paoli con domicilio real desconocido, a quien se citará de remate para dentro del término de ocho (8) días oponga excepción legítima bajo apercibimientos de que si así no lo hiciere, se ordenara la ejecución por el capital reclamado, sus intereses y costas. Resérvese en secretaria la documental reservada en la forma solicitada. Notifíquese en Secretaría martes y viernes. Notifíquese el Sr. Oficial de Justicia. Fdo. Dres. Baldani, Laborde. Lo que se publica a sus efectos por el término de tres días en el BOLETIN OFICIAL. San Genaro, 16 de Agosto de 2016. Fdo. Dra. Mariana E. Laborde, secretaria.

S/C 299892 Ago. 30 Sep. 1

---

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial y del Trabajo del Circuito Nro. 25 de San Genaro, hace saber que en autos caratulados COMUNA DE CENTENO c/PAOLI BRUNO s/Apremio Fiscal; Expte. 100/2016, se ha ordenado lo siguiente: San Genaro, 26 de Mayo de 2016. Por presentado, domiciliado y en el carácter invocado, déseles la participación que por derecho corresponda. Por iniciada formal demanda de juicio de apremio por la suma de \$ 32.646.70 contra Bruno Paoli con domicilio real desconocido, a quien se citará de remate para dentro del término de ocho (8) días oponga excepción legítima bajo apercibimientos de que si así no lo hiciere, se ordenara la ejecución por el capital reclamado, sus intereses y costas. Resérvese en secretaria la documental reservada en la forma solicitada. Notifíquese en Secretaría martes y viernes. Notifíquese el Sr. Oficial de Justicia. Fdo. Dres. Baldani, Laborde. Lo que se publica a sus efectos por el término de tres días en el BOLETIN OFICIAL. San Genaro, 16 de Agosto de 2016. Fdo. Dra. Mariana E. Laborde, secretaria.

S/C 299895 Ago. 30 Sep. 1

---

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial y del Trabajo del Circuito Nro. 25 de San Genaro, hace saber que en autos caratulados COMUNA DE CENTENO c/PAOLI BRUNO s/Apremio Fiscal; Expte. 99/2016, se ha ordenado lo siguiente: San Genaro, 26 de Mayo de 2016. Por presentado, domiciliado y en el carácter invocado, déseles la participación que por derecho corresponda. Por iniciada formal demanda de juicio de apremio por la suma de \$ 23.249.50 contra Bruno Paoli con domicilio real desconocido, a quien se citará de remate para dentro del término de ocho (8) días oponga excepción legítima bajo apercibimientos de que si así no lo hiciere, se ordenara la ejecución por el capital reclamado, sus intereses y costas. Resérvese en secretaria la documental reservada en la forma solicitada. Notifíquese en Secretaría martes y viernes. Notifíquese el Sr. Oficial de Justicia. Fdo.

Dres. Baldani, Laborde. Lo que se publica a sus efectos por el término de tres días en el BOLETIN OFICIAL. San Genaro, 16 de Agosto de 2016. Fdo. Dra. Mariana E. Laborde, secretaria.

S/C 299894 Ago. 30 Sep. 1

---

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 16° Nominación de Rosario, se cita y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de doña Manrique Nelly Eusebia, a efectos de que dentro del plazo de ley comparezcan a hacer valer sus derechos en autos MANRIQUE NELLY EUSEBIA s/Declaratoria de Herederos; Expte. Nro. 21-02862991-2. Rosario, 19 de Agosto de 2016. Dra. Sedita, Secretaria.

\$ 45 299874 Ago. 30

---

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1° Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 16ta. Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, Secretaría de la Dra. María Sol Sedita, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante doña Maggi, Susana Teresa (DNI 5.436.602), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de treinta días a partir de la publicación de edictos, bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL por el término de 1 día (Art. 2340 CC y C). (Autos: MAGGI, SUSANA TERESA s/Sucesorio; CUIJ N° 21-02860170-8). Rosario, 22/08/2016. Dra. Sedita, Secretaria.

\$ 45 299873 Ago. 30

---

Por disposición de la Sra. Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 17ma. Nominación de la ciudad de Rosario, Dra. Mónica Klebcar, Secretaria de la Dra. Cecilia A. Camaño, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante doña Platia, María Cristina (DNI 10.986.891), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. (CUIJ N° 21-02862622-0; Autos: PLATIA, MARIA CRISTINA s/Sucesorio). Rosario, 08/2016. Dra. Netri, Prosecretaria.

\$ 45 299867 Ago. 30 Sep. 12

---

Por disposición del señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 3a. Nominación de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don BLAS GUILLERMO ARCE, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. Secretaria, 24 de Agosto de 2016. Dra. Cossovich, Secretaria.

\$ 45 300002 Ago. 30 Sep. 12

---

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1° Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 16ta. Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, Secretaría de la Dra. María Sol Sedita, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don Bruzzese, José Felipe (L.E. 05.959.785), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de treinta días a partir de la publicación de edictos, bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL por el término de 1 día (Art. 2340 CC y C). (Autos: BRUZZESE, JOSE FELIPE s/Declaratoria de Herederos; CUIJ N° 21-02862827-4). Rosario, 23/08/2016. Dra. Sedita, Secretaria.

\$ 45 299875 Ago. 30

---

El Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil Comercial de la 12a. Nominación de Rosario cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y todos aquellos que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes doña Juana Olga Maturano, DNI F 8.331.520, para que lo hagan dentro de los treinta (30) días de la publicación que a sus efectos se realiza en el

BOLETIN OFICIAL, bajo apercibimientos legales. Autos caratulados MATURANO JUANA OLGA s/Sucesión; CUIJ 21-02859251-2. Rosario, 4 de Agosto de 2016. Dr. Fabián E. Bellizia (Juez); Secretaria: Dra. Agustina Filippini.

\$ 45 299868 Ago. 30

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 12da. Nominación de Rosario Dr. Fabián Eduardo Daniel Bellizia, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la Sra. María Luz Díaz, DNI 11.752.128, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de 30 días y bajo apercibimiento de ley, todo por estar así dispuesto en autos caratulados: DIAZ, MARIA LUZ s/Declaratoria de Herederos; (CUIJ 21-02861178-9), de trámite por ante este Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 12° Nominación de Rosario Lo que se publica a sus efectos, según los términos de ley, en el BOLETIN OFICIAL y en el Hall de Tribunales. Rosario, 23 de Agosto de 2016. Dra. Agustina Filippini (Secretaria).

\$ 45 299869 Ago. 30

---

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 2° Nom. de Rosario, dentro de los autos caratulados: ALVAREZ JOSE ANTONIO s/Sucesorio; CUIJ 21-02858030-1, Expte. N° 352/2016, se llama a los herederos, acreedores, y a todos los que se consideren con derechos a los bienes dejados por el causante Alvarez José Antonio, DNI 10.578.262, para que en el término de 30 días comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Dra. Marianela Godoy, Secretaria. Rosario, 12 de Agosto de 2016. Dra. Viele, Prosecretaria.

\$ 45 299878 Ago. 30

---

Por disposición del señor Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 8 de la ciudad de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don Alberto Enrique Escalante, para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos ESCALANTE, ALBERTO ENRIQUE s/Declaratoria de Herederos; CUIJ N° 21-0286309-4. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Entradas de Tribunales. Rosario, 24 de Agosto de 2016.

\$ 45 299900 Ago. 30 Sep. 12

---

La Sra. Juez de 1ra. Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 18a. Nominación de la ciudad de Rosario llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña Adriana Ester Vela, titular de D.N.I. 11.751.914, por el término de treinta días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos en autos caratulados VELA, ADRIANA ESTER s/Sucesorio; Expte. N° 21-02860472-3. Rosario, 17 de Agosto de 2016. Dra. Rubulotta, Prosecretaria.

\$ 45 299922 Ago. 30

---

El señor Juez de 1ra. Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 9na. Nominación de Rosario, hace saber que el Sr. Juan Carlos Lorenzo DNI N° 92.739.300, falleció el día 27/10/15 y cita a sus herederos, acreedores, legatarios y todos los que se consideren con derecho a los bienes de su patrimonio, para que dentro de treinta días comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquese edicto en el BOLETIN OFICIAL por el término de un día. Dra. Verónica A. Accinelli. (Expte. LORENZO JUAN CARLOS s/Declaratoria de herederos; Expte. N° 21-02859485-9). Secretaría, Rosario, 23 de Agosto de 2016. Dra. Accinelli, Secretaria.

\$ 45 299968 Ago. 30

---

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial N° 14 de Rosario, dentro de los autos RODRIGUEZ, CARLOS ALBERTO s/Declaratoria de Herederos; CUIJ 21-02862038-9, llama a los posibles herederos, acreedores y cualquier otro que se considere con derecho a los bienes dejados por don Carlos Alberto Rodríguez, DNI 8.412.661, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer

sus derechos dentro de los 30 días siguientes al vencimiento del último edicto. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales por 5 veces en 10 días. Rosario, 23 de Agosto de 2016. Dra. Cecilia Molinari, Prosecretaria.

\$ 45 299970 Ago. 30 Sep. 12

---

El Juzgado de Primera Inst. Distrito Civil y Comercial Nº 14 de Rosario por el presente hace saber que dentro de los autos FEDRE, NORBERTO ELIAS s/Declaratoria de Herederos; CUIJ 21-02846192-2, se ha dispuesto emplazar por edictos a lo herederos de Eugenia Rafaela Migliozi DNI 1.151.906, para que comparezcan a estar a derecho por el término de ley bajo apercibimiento de designar un curador que cumplirá la doble función de curador ad hoc de la herencia y defensor de los herederos rebeldes y con el cual se entenderá la demanda o el procedimiento. Secretaría, 23 de Agosto de 2016. Dra. Cecilia Molinari, Prosecretaria.

\$ 45 299969 Ago. 30 Sep. 12

---

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 3a Nominación, ciudad de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante Manuel Rogelio Farias, para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a ejercer sus derechos en los autos FARIAS, MANUEL ROGELIO s/Sucesión; Expte. 21-02862738-3. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, de Agosto de 2016. Dra. Gabriela Beatriz Cossovich, Secretaria.

\$ 45 299870 Ago. 30

---

La Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1ra. Nominación de Rosario, Dra. María Andrea Mondelli, cita, emplaza y llama a los herederos, acreedores y cualquier otro que se considere con derecho a los bienes dejados por los causantes de Franco Iluminado, DNI 2.367.327, fallecido el día 17/06/07, y Orellano Pilar, DNI 2.393.044, fallecida el 28/06/94, por un día para que dentro de los 30 días siguientes a su vencimiento comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Autos FRANCO ILUMINADO y OT. s/Sucesión; Expte. 21-02862103-2. Rosario, 24 de Agosto de 2016. Secretaria: Dra. Elvira Sauan.

\$ 45 299992 Ago. 30

---

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 16a. Nominación, ciudad de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante Edgar Omar Córdoba, para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a ejercer sus derechos en los autos CORDOBA, EDGAR OMAR s/Sucesión; Expte. 21-02862735-9. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 19 de Agosto de 2016. Dra. María Sol Sedita, Secretaria.

\$ 45 299872 Ago. 30

---

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13ª Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Edgardo Bonomelli (Juez), dentro de los autos caratulados AIRA, ABEL CRESCENCIO s/Declaratoria de Herederos; Expte. 21-02859337-3, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Aira, Abel Crescencio (DNI 6.000.799), para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Rosario, 24 de Agosto de 2016. Jessica Cinalli, secretaria.

\$ 45 299939 Ago. 30

---

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13ra. Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Edgardo Bonomelli (Juez), dentro de los autos caratulados MARTA, CESAR y Otros s/Sucesorio; Expte. 21-02862087-7, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Marta, Cesar (DNI 11.873.835) y de Ageleri, Gladys Teresa (DNI 3.239.105), para que comparezcan a este

Tribunal a hacer valer sus derechos. Dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Rosario, 24 de Agosto de 2016. Jessica Cinalli, Secretaria.

\$ 45 299937 Ago. 30

---

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13° Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Edgardo Bonomelli (Juez), dentro de los autos caratulados CASAGRANDE, OSVALDO MATEO s/Declaratoria de Herederos; Expte. 21-02860043-4, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Casagrande, Osvaldo Mateo (DNI 6.105.922), para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Rosario, 24 de Agosto de 2016. Jessica Cinalli, secretaria.

\$ 45 299936 Ago. 30

---

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13° Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Edgardo Bonomelli (Juez), dentro de los autos caratulados ARIAS, OMAR ALFREDO s/Declaratoria de Herederos; Expte. 21-02860320-4, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Arias. Omar Alfredo (LE 6.008.832), para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Rosario, 24 de Agosto de 2016. Jessica Cinalli, secretaria.

\$ 45 299934 Ago. 30

---

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 6a. Nominación de Rosario Dr. Néstor Osvaldo García, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don RICARDO RUIZ, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. Secretaría, 24 de Agosto de 2016. Fernando Adrián Bitetti, prosecretaria.

\$ 45 299948 Ago. 30 Sep. 12

---

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 6ta. Nominación de Rosario Dr. Néstor Osvaldo García, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña MARIA SEMELAK, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. Secretaría, 23 de Agosto de 2016. Fernando Adrián Bitetti, prosecretaria.

\$ 45 299947 Ago. 30 Sep. 12

---

**CASILDA**

---

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL**

**Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral N° 2 de la ciudad de Casilda, Dr. Gerardo A. M. Marzi, se hace saber que en los autos caratulados BARICHELO, PIERINA y CASTAGNA, PEDRO s/Sucesión; (Expte. N° 284/16), se cita y emplaza a los herederos, legitimarios, acreedores y legatarios de los causantes Bellaina Pierina Barichello y Pedro Ramón Castagna, y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por éstos, por el término de ley, a que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Casilda, 24 de Agosto de 2016. Dra. González, Secretaria Subr.

\$ 45 300006 Ago. 30

---

El Señor Juez de Primera Instancia de Distrito Judicial N° 7, en lo Civil, Comercial y Laboral N° 2 con sede en Casilda, llama a los herederos, acreedores y legatarios de Pacha Renee, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del termino y bajo apercibimientos de ley. Fdo. Dra. Gerardo A. M. Marzi (Juez); Dra. Sandra S. González (Secretario). Casilda, 17 de Agosto de 2016. Dra. González, Secretaria Subr.

\$ 45 299978 Ago. 30

---

**CAÑADA DE GOMEZ**

---

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL  
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6 de la Segunda Nominación de Cañada de Gómez, a cargo de la Dra. María Laura Aguaya, Secretaría a cargo del Dr. Mariano Navarro, dentro de los autos caratulados BELLONI NORBERTO JULIO y Ots. c/EL EMPORIO DEL LIMON S.C.A. y Ots. s/Prescripción Adquisitiva; Expte. N° 1024/13, se ha dispuesto citar al propietario y/o titulares del dominio del bien que se pretende usucapir Inscripto el Dominio al T° 129, Folio 389, N° 112217 y/o sus eventuales herederos y/o terceros que se creyesen con derecho, para que comparezcan dentro del término de cinco (5) días desde la notificación y de la última publicación, bajo apercibimiento de rebeldía. Cañada de Gómez, 11 de Agosto de 2016. Dr. Navarro, Secretario.

\$ 33 299985 Ago. 30 Sep. 5

---

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral, Distrito Judicial N° 6 Segunda Nominación de la ciudad de Cañada de Gómez, a cargo de la Dra. María Laura Aguaya, Secretaria a cargo del Dr. Mariano Navarro, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de SERAPIO VILLAGRA, VICTORINA y/o VICTORIA VILLAGRA, MERCEDES ARGELIA VILLAGRA y LUCIO GONZALEZ, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez, de Junio de 2016. Dr. Navarro, Secretario.

\$ 45 299981 Ago. 30

---

**SAN LORENZO**

---

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL  
Y DEL TRABAJO**

El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito de la Segunda Nominación de la ciudad de San Lorenzo, a cargo de la Dra. Marisa M. Malvestiti, Secretaría Subrogante de la Dra. María Amalia Lanterno, en autos caratulados: MORALES, JOSE c/CARLINO, AMALIA y Otros s/Usucapión; Expte. Nro. 635/2006, y atento lo dispuesto por el Código de Procedimientos en lo Civil y Comercial de la Provincia de Santa Fe, dispone notificar por edictos que se publicarán en el BOLETIN OFICIAL a los co-demandado de autos, Sra. Amalia Betucci de Carlino, José Juan Pedro Carlino, Ferruccio Leo Carlino, Amalia Dora Carlino, Aurelio Carlino, que se ha dispuesto lo siguiente: "T° 47 F° 373 Nro. 1640 San Lorenzo, 28 de Setiembre de 2012. Y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: "1) Hacer lugar a la demanda de usucapión, teniéndole por acreditada la prescripción adquisitiva a favor de José Morales (LE Nro.

3.738.848) en relación al inmueble inscripto al Tomo 59P - Folio 28- Número 3462 de fecha 13 de febrero, décimo séptimo de orden del Departamento San Jerónimo ubicado en la zona rural de Puerto Gaboto conocido como El Anegadizo. 2) Imponer la totalidad de las costas del proceso - comprensivas de los honorarios del Defensor de Oficio- al Sr. José Morales. Insértese y hágase saber." Fdo: Dra. Liliana G. Pasquinelli (Jueza) - Dra. Graciela Fournier, (Secretaria). San Lorenzo, 2 de Agosto de 2016.

\$ 33 299938 Ago. 30 Sep. 1

---

**RUFINO**

---

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL  
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Señor Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Comercial y laboral de Distrito No 9, a cargo del Dr. Luis Alberto Cignoli - Juez- y Secretaría a cargo de Dra Luciana P. Parenti- Secretaria Subrogante - con asiento en la Ciudad de Rufino, Departamento General López, Provincia de Santa Fe en autos caratulados: "DÍAZ HÉCTOR OSMAR s/Sucesorio" (Expte N° 878/2016), se cita llama y emplaza, a herederos, legatarios y acreedores de don Héctor Osmar Díaz, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos en el término y bajo apercibimientos de ley. Rufino (SF), 22 de Agosto de 2016. Dra. Parenti, Secretaria Subr.

\$ 45 299976 Ago. 30 Sep. 5

---

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 9 de Rufino, en lo Civil, Comercial y del Trabajo, a cargo del Dr. Luis A. Cignoli - Juez Subrogante, secretaria a cargo del Dr. Jorge Meseri, se cita, llama y emplaza a herederos, legatarios y demás interesados a los autos sucesorios de TRIPICCHIO LORENZO ALBERTO y de VILLARUEL IRMA INDAMIRA, para que concurran a hacer valer sus derechos en el término de Ley. Rufino, 18 de Agosto de 2016. Dra. Parenti, Secretaria Subrogante.

\$ 45 299964 Ago. 30 Sep. 5

---

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 9 de Rufino, en lo Civil, Comercial y del Trabajo, a cargo del Dr. Luis Alberto Cignoli -Juez - Dra. Luciana Parenti (Subrogante), se cita, llama y emplaza a herederos, legatarios y demás interesados a los autos sucesorios de ESTER ZULEMA PEREYRA, para que concurran a hacer valer sus derechos en el término de Ley. Rufino, 4 de Agosto de 2016.

\$ 45 299965 Ago. 30 Sep. 5

---

**MELINCUE**

---

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL  
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 8, en lo Civil, Comercial y Laboral de Melincué a cargo de la Dra. Analía Irrazábal (Juez), Secretaría a cargo del Dr. Leandro Carozzo, se ha dispuesto citar y emplazar a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la herencia de la Sra. Gladich, Antonia Dominga, dentro de los autos caratulados: "GLADICH, ANTONIA

DOMINGA s/Declaratoria de herederos", Expte. N° 652/16, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en término de Ley. Melincué, 9 de Agosto de 2016. Dr. Carozzo, Secretario.

\$ 45 299915 Ago. 30 Sep. 5

---

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 8, en lo Civil, Comercial y Laboral de Melincué a cargo de la Dra. Analía Irrazábal (Juez), Secretaría a cargo del Dr. Leandro Carozzo, se ha dispuesto citar y emplazar a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la herencia del Sr. Di Pardo, Dalmacio Rafael, dentro de los autos caratulados: "DI PARDO, DALMACIO RAFAEL s/Declaratoria de herederos", Expte. N° 596/16, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en término de Ley. Melincué, 9 de Agosto de 2016. Dr. Carozzo, Secretario.

\$ 45 299917 Ago. 30 Sep. 5

---

Por disposición del Sr. Juez de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la localidad de Melincué, se cita, llama y emplaza por término de Ley, a los herederos, legatarios, acreedores y terceros interesados de doña Josefa Blanco y don Archisio Albelo para que comparezcan a hacer valer sus derechos en autos caratulados: BLANCO JOSEFA y ALBELO ARCHISIO s/Sucesiones (Expte. N° 715/16) Fdo.: Dra. Analía Irrazabal (Juez) Dr. Leandro Carozzo, Secretario.

\$ 45 299756 Ago. 30 Sep. 12

---

#### **VENADO TUERTO**

---

#### **JUZGADO CIVIL, COMERCIAL Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Señor Juez del Juzgado Civil y Comercial de Distrito de la 1ra. Nominación de la ciudad de Venado Tuerto, a cargo de la Dra. Rosso Juez, Dra. Chaparro Secretaria, se cita, llama y emplaza por el término de ley a herederos, acreedores y legatarios de Don Alos Alberto Enrique, D.N.I. N° 11.867.941, para que comparezcan a hacer valer sus derechos. Autos: "ALOS, ALBERTO ENRIQUE s/Sucesión"; Expte. N° 116/2016. Fdo. Dra. Rosso Juez, Dra. Chaparro Secretaria. Venado Tuerto, 28 de Julio de 2016.

\$ 45 299977 Ago. 30 Sep. 5

---

Por disposición del Señor Juez del Juzgado Civil y Comercial de Distrito de la 2da. Nominación de la ciudad de Venado Tuerto, a cargo del Dr. Bertram Juez, Dr. Bournot Secretario, se cita, llama y emplaza por el término de ley a herederos, acreedores y legatarios de Don Altamirano Enrique Dalmacio, D.N.I. N° 06.098.648, para que comparezcan a hacer valer sus derechos. Autos: "ALTAMIRANO, ENRIQUE DALMACIO s/Sucesión" Expte. N° 156/2016; Fdo. Dr. Bertram, Juez, Dr. Bournot, Secretario. Venado Tuerto, 29 de Julio de 2016. Dr. A. Bournot, Secretario.

\$ 45 299979 Ago. 30 Sep. 5

---